

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2452

Impreso el día 9 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Participación** y logros obtenidos por los deportistas argentinos en los Juegos Parapanamericanos 2015, realizados entre los días 7 y 15 de agosto de 2015, en Canadá. Expresión de beneplácito, y otras cuestiones conexas.

1. **Caselles.** (4.368.-D.-2015.)
2. **Baldassi, Durand Cornejo, Spinozzi y Bullrich.** (4.440.-D.-2015.)
3. **Baldassi, Durand Cornejo, Spinozzi y Bullrich.** (4.441.-D.-2015.)
4. **Balcedo.** (4.562.-D.-2015.)
5. **Balcedo.** (4.563.-D.-2015.)
6. **Mac Allister.** (4.835.-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Caselles; de los señores diputados Baldassi, Durand Cornejo, Spinozzi y de la señora diputada Bullrich; del señor diputado Mac Allister; y los proyectos de declaración de la señora diputada Balcedo, por los que se expresa beneplácito por la participación y logros que obtuvieron los deportistas argentinos que compitieron en los Juegos Parapanamericanos 2015, realizados del 7 al 15 de agosto de 2015 en la ciudad de Toronto, Canadá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación y logros que obtuvieron los deportistas argentinos que compitieron

en los Juegos Parapanamericanos 2015, realizados del 7 al 15 de agosto de 2015 en la ciudad de Toronto, Canadá.

Asimismo, felicitar y destacar la actuación de los medallistas que a continuación se detallan:

Medallas de oro:

Barreto, Hernán. Disciplina: atletismo, 100 m masculino T35.

Martínez, Yanina. Disciplina: atletismo, 200 m femenino T36 y 100 m femenino T36.

Scaroni, Lis. Disciplina: atletismo, 200 m femenino T37.

Delgado, Mariela. Disciplina: ciclismo de pista, 500 m, contrarreloj femenino C1-5 y persecución individual femenino C1-5.

Lencina, Jorge. Disciplina: judo, menos de 90 kg masculino.

Zayas, Sergio. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S11.

Carlomagno, Pipo. Disciplina: natación 100 m espalda masculino S8.

Araya, Elián. Disciplina: natación 100 m pecho masculino SB14.

Lazo, Facundo. Disciplina: natación 100 m pecho masculino SB8.

Arregui, Facundo. Disciplina: natación 400 m estilo libre masculino S7.

Moro, Anabel. Disciplina: natación 100 m estilo libre femenino S12 (11-12) y 100 m pecho femenino SB13 (SB 11-13).

Giménez, Daniela. Disciplina: natación 100 m pecho femenino SB9 y 50 m estilo libre femenino S9.

Casco/Fernández. Disciplina: tenis en silla de ruedas, doble masculino.

Fernández, Gustavo. Disciplina: tenis en silla de ruedas, individual masculino.

Medallas de plata:

Rotondo, Enrique. Disciplina: atletismo, 100 m masculino T36 y 200 m masculino T36.

Ricci, Leandro. Disciplina: atletismo, lanzamiento de bala masculino F37 y lanzamiento de disco masculino F37.

Paz, Sergio. Disciplina: atletismo lanzamiento de disco masculino F11.

Tataren, Daniel. Disciplina: atletismo, salto en largo masculino T37.

Selección Argentina. Disciplina: boccia, equipos BC1/BC2.

Delgado, Mariela. Disciplina: ciclismo de ruta, carrera de ruta femenina C1-5.

Gauto, Eduardo. Disciplina: judo, menos de 60 kg masculino.

Effrón, José. Disciplina: judo, menos de 81 kg masculino.

Pulleiro, Marco. Disciplina: natación, 100 m mariposa masculino S9.

Quassi, Ariel. Disciplina: natación, 100 m pecho masculino SB4.

Carlomagno, Pipo. Disciplina: natación, 100 m pecho masculino SB7.

Pellitero, Ana. Disciplina: natación, 100 m espalda femenina S13 (S11-13).

Moro, Anabel. Disciplina: natación, 50 m estilo libre femenina S12 (11-12).

De Andrade, Matías. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S7.

Giménez, Daniela. Disciplina: natación, 100 m estilo libre femenina S9.

Selección Argentina. Disciplina: tenis de mesa, equipos masculino clase 1-2.

Selección Argentina. Disciplina: tenis de mesa, equipos masculino clase 5.

Depérgola, Mauro. Disciplina: tenis de mesa, individual masculino clase 5.

Muñoz, Giselle. Disciplina: tenis de mesa, individual femenina clase 6-7.

Selección Argentina. Disciplina: fútbol 7, hombres.

Medallas de bronce:

Aravena, Nicolás. Disciplina: atletismo, 100 m masculino T35.

Domínguez, Mariano. Disciplina: atletismo, 400 m masculino T37.

Baldassarri, Sebastián. Disciplina: atletismo, lanzamiento de disco masculino F11.

Gauna, Daniel. Disciplina: atletismo, lanzamiento de jabalina masculino F46.

Scaroni, Lis. Disciplina: atletismo, 100 m femenina T37.

González, Sebastián. Disciplina: boccia, individual BC2.

Equipo argentino. Disciplina: boccia, parejas BC4.

Villalba/Romero. Disciplina: ciclismo de pista, contrarreloj, mixtos B.

Villalba/Romero. Disciplina: ciclismo de ruta, carrera de ruta, mixtos B.

Ledesma, Rocío. Disciplina: judo, menos de 52 kg femenina.

Poggi, Lucas. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S8.

Pulleiro, Marco. Disciplina: natación, 200 m masculino CI SM9 y 400 m estilo libre masculino S9.

Equipo argentino. Disciplina: natación, M 4x100 m relevo libre 34 pts.

Moro, Anabel. Disciplina: natación, 100 m espalda femenina S13 (S11-13).

Giménez, Daniela. Disciplina: natación, 100 m mariposa femenina S10 (S8-10) y 200 m femenina CI SM10 (SM9-10).

Marro, Guillermo. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S7.

Eberhardt, Fernando. Disciplina: tenis de mesa individual masculino clase 1.

Cópola, Gabriel. Disciplina: tenis de mesa individual masculino clase 3.

Rodríguez, Daniel. Disciplina: tenis de mesa individual masculino clase 5.

Romero, Elías. Disciplina: tenis de mesa, individual masculino clase 5.

Selección Argentina. Disciplina: baloncesto en silla de ruedas varonil.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella M. Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina González. – José D. Guccione. – Pablo L. Javkin. – Luis A. Petri. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Caselles; y de los proyectos de resolución de los señores diputados Baldassi, Durand Cornejo, Spinozzi y de la señora diputada Bullrich; del señor diputado Mac Allister; y de los proyectos de declaración de la señora diputada Balcedo, por los que se expresa beneplácito por la participación y logros que obtuvieron los deportistas argentinos que compitieron en los Juegos Parapaname-

ricanos 2015, realizados del 7 al 15 de agosto de 2015 en la ciudad de Toronto, Canadá; ha aceptado que los fundamentos que los sustentan expresan el motivo de los mismos y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

FUNDAMENTOS

I

Señor presidente:

Entre el 7 y el 15 de agosto de 2015 se realizaron en la ciudad de Toronto, Canadá, la edición más grande de los Juegos Parapanamericanos.

Los primeros Juegos Parapanamericanos se realizaron en noviembre de 1999 en la ciudad de México; participaron mil atletas provenientes de 18 países, en cuatro competencias deportivas. Fueron clasificatorios para los Juegos Paralímpicos de Verano Sidney 2000. En 2003, fue la ciudad de Mar del Plata la sede de los Juegos Parapanamericanos, donde participaron 1.500 atletas provenientes de 26 países que compitieron en nueve deportes.

Los Juegos Parapanamericanos del 2007 se realizaron en Río; fueron considerados un gran éxito y marcaron la historia del Movimiento Paralímpico en América. Participaron 1.150 atletas provenientes de 25 países en diez competencias deportivas. Los juegos de Río también fueron los primeros en utilizar un mismo comité organizador para los Juegos Parapanamericanos y Panamericanos. En Guadalajara 2011 participaron atletas de 26 países; compitieron en trece deportes.

En esta edición participaron 28 países: la Argentina, Aruba, Barbados, Bermuda, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes de Estados Unidos, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Compitieron en los siguientes deportes o disciplinas: atletismo, básquetbol en silla de ruedas, boccia, ciclismo ruta, ciclismo pista, fútbol 5, fútbol a 7, golbol, judo, levantamiento de pesas, natación, rugby en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, tenis de mesa, tiro con arco y vóleybol sentado.

En los deportes paralímpicos los atletas son sometidos a un procedimiento de asignación de clases, con el objeto de garantizar que la competencia sea justa. En vista de que cada deporte en cualquier competencia paralímpica requiere diferentes habilidades y destrezas, también varía la forma en que repercute la discapacidad en el rendimiento de los atletas. Es por ello que cada deporte cuenta con sus propias reglas de clasificación.

Nuestro país compite en los Juegos Parapanamericanos desde su primera edición y fue país anfitrión en 2003, y en Guadalajara 2011, ganó 75 medallas: 19 de oro, 25 de plata y 31 de bronce. Con una muy buena

actuación en atletismo y natación. La Argentina logró el quinto lugar en dichos juegos.

En esta edición, la delegación argentina cosechó un total de 67 medallas: 18 medallas de oro, 25 de plata y 24 medallas de bronce, ubicando a nuestro país en el puesto número 7 del medallero. Nuestro país compite en los Juegos Parapanamericanos desde su primera edición en la ciudad de México, 1999, y fue quien los organizó en el año 2001 en la ciudad de Mar del Plata en 2003. La mejor actuación se logró en Guadalajara 2011, donde se obtuvo el quinto lugar, al cosechar 75 medallas: 19 de oro, 25 de plata y 31 de bronce, con destacadas actuaciones en atletismo y natación.

En esta edición la delegación nacional estuvo compuesta por los siguientes atletas:

En atletismo: Acosta, Alexis; Aguilar, Eduardo; Aguilar, Johana; Almada, Mariela; Álvarez, Alexis; Aravena, Nicolás; Avellaneda, Jonathan; Baldassarri, Sebastián; Barreto, Hernán; Bravo, Franco; Cáceres, Ever; Carabajal, Marcela; Cretton Salas, Alberto; Domínguez, Mariano; Gauna, Daniel; González, Diego; Ibáñez, Aldana; Lemus, Hugo; Marcenaro, Sebastián; Martínez, Yanina; Muñoz, Perla; Núñez, Milagros; Paz, Sergio; Puebla Matías; Ricci, Leandro; Rodríguez, Facundo; Romero, Florencia; Rotondo, Enrique; Scaroni, Lis; Tataren, Daniel; Urso, Antonella y Vega, Margarita; Villarreal, Braian.

En básquetbol en silla de ruedas: Alonso, Alejandra; Coronel, Costanza; Berdun, Adolfo; Brick, Marcela; Capdeville, Mariana; Castaldi, María; Chazarreta, Mónica; Chirinos, María L.; Copa, Daniel; Coronel, Costanza; Domínguez, Mario; Esteche, Carlos; Gabas, Joel; Gómez, Cristian; Kowalczuk, Julio C.; Linari, Silvia; Motura, Adriana; Olmedo, Julieta; Ovejero, Fernando; Pallares, Fernanda; Pérez, Adrián J.; Pérez, Amado; Pérez, Mariana; Ruggeri, Maximiliano y Villafañe, Gustavo.

En boccia: Aquino, Jonatan; Buzzo, José; Costa, Iván; González, Sebastián; Ibarbure, Mauricio; Leglise, Roberto; Peña, María; Ruiz, Belén; Villagra, Tadeo y Villano, Gabriela.

En ciclismo de ruta y de pista: Delgado, Mariela; Gómez, Maximiliano; López, Rodrigo; Ricatti, Fernando; Villalba, Raúl; Biga, Andrés; Delgado, Mariela y Otero, Cristina.

En fútbol 5: Acardi, Federico; Deldo García, Ángel; Espinillo, Maximiliano; Lencina, Darío; Muleck, Germán; Padilla, Koki; Peralta, David; Rodríguez, Lucas; Véliz, Nico y Velo, Silvio.

En fútbol 7: Alabarce, Alberto; Bassi, Matías; Coronel, Duncan; Cortes, Mariano; Fernández, Maximiliano; Fernández Romano, Matías; Figuera, Claudio; Jaime, Ezequiel; Lugrin, Rodrigo; Luquez, Rodrigo; Marzolini, Lautaro; Molina López, Pablo; Morana, Mariano, y Nahuelquin, Gustavo.

En golbol: Almada, Alejandro; Finoli, Patricio; Gómez, Daniel; Kloster, Héctor; Ramos, Tobías, y Sarmiento, Marcelo.

En judo: Effrón, José; Gauto, Eduardo; Gómez, David; Gómez, Paula; Intrevado, Sol; Ledesma, Rocío; Lencina, Jorge, y Ramírez, Fabián.

En levantamiento de pesas: Coronel, David; Gareca, Lucas; Melgar, Pablo, y Rodríguez, Karen.

En natación: Araya, Elián; Arregui, Facundo; Báez, Nadia; Basiloff, Iñaki; Benítez, Mailén; Carlomagno, Pipo; De Andrade, Matías; De La Vega, Flore; Fais, Enzo; Giménez, Daniela; Guerra, Amilcar; Lazo, Facundo; Lemaire, Bruno; Marro, Guillermo; Matto, Maximiliano; Medina, Franco; Moro, Anabel; Noriega, Elizabeth; Orellana, Agustín; Pellitero, Ana; Poggi, Lucas; Pullerio, Marcos; Quassi, Ariel; Simone, Jonás, y Zayas, Sergio.

En rugby en silla de ruedas: Abess, Leonardo; Arhancet, Ignacio; Camussi, Lucas; Cañumil, Fernando; Cardozo, Matías; Foa, Juan; Gastaldi, Mariano; Herrera, Juan; Nascimiento, Brian; Pantín Colombo, Fernando; Stupenengo, Nicolás, y Viegas, Daniel.

En tenis de mesa: Cópola, Gabriel; Depérgola, Mauro; Duarte, Carlos; Eberhardt, Fernando; Ferro, Pablo; Garrone, Constanza; Kunika, Aleksy; Krozsch, Pablo; Longhi, Analía; Muñoz, Giselle; Neira, Darío; Pérez, Alejandro; Quagliardi, Hugo; Ranieli, Paola; Rodríguez, Daniel, y Romero, Elías.

En tenis en silla de ruedas: Casco, Ezequiel y Fernández, Gustavo.

En tiro con arco: Paolorossi, Federico.

Es objeto del presente proyecto de resolución reconocer la actuación de todos los deportistas de la delegación argentina por su participación en estos juegos, y en especial destacar a los medallistas; por ellos solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.

II

Señor presidente:

Gustavo Fernández es, sin duda alguna, en estos tiempos, uno de los mejores exponentes del mundo en el tenis adaptado. Ganador recientemente del certamen de dobles en Wimbledon, llegaba a estos juegos como uno de los favoritos y con el objetivo de repetir su exitoso desempeño en Guadalajara 2011.

El cordobés tuvo actuaciones muy sólidas, conquistando, en primer lugar, el título en parejas junto con Ezequiel Casco, luego logrando en la categoría individual el primer puesto tras derrotar en la final al norteamericano Rydberg.

El desempeño en los últimos años de Gustavo Fernández ha colocado a la Argentina en la élite mundial del tenis adaptado, siendo un ejemplo para futuras generaciones no sólo de nuestro deporte, sino también del deporte mundial.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Héctor W. Baldassi. – Patricia Bullrich. – Guillermo Durand Cornejo. – Ricardo A. Spinozzi.

III

Señor presidente:

Jorge Lencina es, a los 40 años de edad, un experimentado y exitoso judoca que presenta la particularidad de haber descollado tanto entre los deportistas convencionales como entre los que presentan algún tipo de discapacidad. Cordobés, iniciado en el judo a los 7 años, Lencina brilló durante mucho tiempo entre los exponentes argentinos y latinoamericanos de esta actividad, llegando a competir en tres juegos olímpicos (Atlanta 1996, Sidney 2000 y Atenas 2004).

En el año 2006, la vida de Lencina cambió radicalmente, ya que tuvo que afrontar importantes problemas en la córnea. Sin embargo, comenzó a incursionar en el mundo paralímpico, compitiendo en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 y Londres 2012, en los que logró la medalla de bronce en ambos. El año próximo participará de los Juegos Olímpicos de Río 2016 con el objetivo de subir al podio y obtener una medalla para la Argentina.

Jorge Lencina es un ejemplo para las futuras generaciones de deportistas de nuestro país, demostrando que, con perseverancia, fuerza interior y humildad, ningún objetivo es imposible.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Héctor W. Baldassi. – Patricia Bullrich. – Guillermo Durand Cornejo. – Ricardo A. Spinozzi.

IV

Señor presidente:

Esta competencia es una de las más importantes que se realizan en el mundo y la más importante de toda América, ya que reúne a atletas de todo el continente.

Es una competición en la que los deportistas con discapacidad demuestran sus habilidades y, a su vez, que no existe impedimento para realizar actividades deportivas y competir a nivel internacional cuando se tiene la voluntad de hacerlo.

Su característica es la inclusión, ya que su formato incluye a personas de todas las edades, con diversos tipos de discapacidades, sin importar cuales sean. Lo que se valoriza es el trabajo, la competencia, de-

mostrando que no hay limitación que impida que una persona pueda desarrollar y destacarse en cualquier disciplina deportiva.

Es importante destacar el brillante desempeño de nuestros atletas, que obtuvieron una importante cantidad de preseas y una excelente ubicación en el medallero.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares a este proyecto.

María E. Balcedo.

V

Señor presidente:

La competencia en la que intervinieron estos atletas es una de las más importantes del mundo y la más destacada de toda América, ya que reúne a atletas paralímpicos de todo el continente.

En la competición, los atletas con discapacidad se enfrentan con sus iguales de todo el continente.

Giselle Muñoz llegó hasta la final de la clase 6-7, pero cayó frente a la canadiense Stephanie Chan. De todas formas, se quedó con el segundo puesto y obtuvo la presea de plata.

La argentina, quien el año pasado obtuvo el bronce en el Campeonato del Mundo en China, vuelve a estar en el podio de la clase 6-7, en la que arribó hasta la final del evento en tierras canadienses.

Por su parte, el joven Elías Romero, con tan sólo 15 años, perdió en la semifinal ante el también argentino Mauro Depérgola, obteniendo la presea de bronce.

De más está decir que la obtención de este logro a tan corta edad es muy importante para este precoz deportista.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares a este proyecto.

María E. Balcedo.

VI

Señor presidente:

Entre los días 7 y 15 de agosto del corriente año, se desarrollaron, en la ciudad de Toronto, los Juegos Parapanamericanos Toronto 2015, contando con la participación de atletas de todos los países del continente americano. La delegación argentina de nadadores ciegos estuvo integrada por 32 atletas. Una de las integrantes de la delegación fue la nadadora Ana Luz Pellitero, oriunda de General Pico, provincia de La Pampa.

Su participación fue excelente, obteniendo la medalla de plata en 100 metros espalda categoría S12, con un registro de 1.21.38, mejorando su última marca personal y asegurando para la Argentina una marca A clasificatoria para las Olimpiadas Brasil 2016. Además fue finalista en las siguientes pruebas, obteniendo las

posiciones que a continuación se detallan: 4° puesto en 500 metros libre, 5° puesto en 400 metros libre y 4° en 100 libres.

El desempeño exitoso de la joven Ana Luz Pellitero, de tan sólo 17 años, es un gran orgullo para el deporte, no sólo argentino, sino también de la provincia de La Pampa, y un ejemplo de esfuerzo y perseverancia para las futuras generaciones de nuestra sociedad.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Carlos J. Mac Allister.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación y logros obtenidos por los deportistas argentinos que compitieron en los Juegos Parapanamericanos 2015, realizados del 7 al 15 de agosto de 2015, en la ciudad de Toronto, Canadá.

Asimismo, felicitar y destacar la actuación de los medallistas que a continuación se detallan:

Medallas de oro:

Barreto, Hernán. Disciplina: atletismo, 100 m masculino T35.

Martínez, Yanina. Disciplina: atletismo, 200 m femenino T36 y 100 m femenino T36.

Scaroni, Lis. Disciplina: atletismo, 200 m femenino T37.

Delgado, Mariela. Disciplina: ciclismo de pista, 500 m, contrarreloj femenino C1-5 y persecución individual femenino C1-5.

Lencina, Jorge. Disciplina: judo, menos de 90 kg masculino.

Zayas, Sergio. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S11.

Carlomagno, Pipo. Disciplina: natación 100 m espalda masculino S8.

Araya, Elián. Disciplina: natación 100 m pecho masculino SB14.

Lazo, Facundo. Disciplina: natación 100 m pecho masculino SB8.

Arregui, Facundo. Disciplina: natación 400 m estilo libre masculino S7.

Moro, Anabel. Disciplina: natación 100 m estilo libre femenino S12 (11-12) y 100 m pecho femenino SB13 (SB 11-13).

Giménez, Daniela. Disciplina: natación 100 m pecho femenino SB9 y 50 m estilo libre femenino S9.

Casco/Fernández. Disciplina: tenis en silla de ruedas, doble masculino.

Fernández, Gustavo. Disciplina: tenis en silla de ruedas, individual masculino.

Medallas de plata:

Rotondo, Enrique. Disciplina: atletismo, 100 m masculino T36 y 200 m masculino T36.

Ricci, Leandro. Disciplina: atletismo, lanzamiento de bala masculino F37 y lanzamiento de disco masculino F37.

Paz, Sergio. Disciplina: atletismo lanzamiento de disco masculino F11.

Tataren, Daniel. Disciplina: atletismo, salto en largo masculino T37.

Selección argentina. Disciplina: boccia, equipos BC1/BC2.

Delgado, Mariela. Disciplina: ciclismo de ruta, carrera de ruta femenina C1-5.

Gauto, Eduardo. Disciplina: judo, menos de 60 kg masculino.

Effrón, José. Disciplina: judo, menos de 81 kg masculino.

Pulleiro, Marco. Disciplina: natación, 100 m mariposa masculino S9.

Quassi, Ariel. Disciplina: natación, 100 m pecho masculino SB4.

Carlomagno, Pipo. Disciplina: natación, 100 m pecho masculino SB7.

Pellitero, Ana. Disciplina: natación, 100 m espalda femenino S13 (S11-13).

Moro, Anabel. Disciplina: natación, 50 m estilo libre femenino S12 (11-12).

De Andrade, Matías. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S7.

Giménez, Daniela. Disciplina: natación, 100 m estilo libre femenino S9.

Selección argentina. Disciplina: tenis de mesa, equipos masculino clase 1-2.

Selección argentina. Disciplina: tenis de mesa, equipos masculino clase 5.

Depérgola, Mauro. Disciplina: tenis de mesa, individual masculino clase 5.

Muñoz, Giselle. Disciplina: tenis de mesa, individual femenino clase 6-7.

Selección argentina. Disciplina: fútbol 7, hombres.

Medallas de bronce:

Aravena, Nicolás. Disciplina: atletismo, 100 m masculino T35.

Domínguez, Mariano. Disciplina: atletismo, 400 m masculino T37.

Baldassarri, Sebastián. Disciplina: atletismo, lanzamiento de disco masculino F11.

Gauna, Daniel. Disciplina: atletismo, lanzamiento de jabalina masculino F46.

Scaroni, Lis. Disciplina: atletismo, 100 m femenino T37.

González, Sebastián. Disciplina: boccia, individual BC2.

Equipo argentino. Disciplina: boccia, parejas BC4.

Villalba/Romero. Disciplina: ciclismo de pista, contrarreloj, mixtos B.

Villalba/Romero. Disciplina: ciclismo de ruta, carrera de ruta, mixtos B.

Ledesma, Rocío. Disciplina: judo, menos de 52 kg femenino.

Poggi, Lucas. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S8.

Pulleiro, Marco. Disciplina: natación, 200 m masculino CI SM9 y 400 m estilo libre masculino S9.

Equipo argentino. Disciplina: natación, M 4x100 m relevo libre 34 pts.

Moro, Anabel. Disciplina: natación, 100 m espalda femenino S13 (S11-13).

Giménez, Daniela. Disciplina: natación, 100 m mariposa femenino S10 (S8-10) y 200 m femenino CI SM10 (SM9-10).

Marro, Guillermo. Disciplina: natación, 100 m espalda masculino S7.

Eberhardt, Fernando. Disciplina: tenis de mesa individual masculino clase 1.

Cópola, Gabriel. Disciplina: tenis de mesa individual masculino clase 3.

Rodríguez, Daniel. Disciplina: tenis de mesa individual masculino clase 5.

Romero, Elías. Disciplina: tenis de mesa, individual masculino clase 5.

Selección argentina. Disciplina: baloncesto en silla de ruedas varonil.

Graciela M. Caselles.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de Gustavo Fernández, ganador de dos medallas doradas, en single y dobles del tenis adaptado, en el marco de los Juegos Parapanamericanos Toronto 2015.

Héctor W. Baldassi. – Patricia Bullrich. – Guillermo Durand Cornejo. – Ricardo A. Spinozzi.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de la medalla de oro del judoca Jorge Lencina en los Juegos Parapanamericanos Toronto 2015, en la categoría hasta 90 kilogramos.

*Héctor W. Baldassi. – Patricia Bullrich. –
Guillermo Durand Cornejo. – Ricardo A.
Spinozzi.*

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la brillante actuación que tuviera la delegación argentina en los Juegos Parapanamericanos, desarrollados en la ciudad de Toronto, desde el 7 al 15 de agosto de 2015, en el que se obtuvieron 67 medallas, distribuidas de la siguiente manera: 18 preseas doradas, 25 preseas de plata y 24 medallas de bronce.

María E. Balcedo.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la brillante actuación que tuvieron dos atletas del partido de La Matanza en los Juegos Parapanamericanos, desarrollados en la ciudad de Toronto, desde el 7 al 15 de agosto de 2015. En efecto, los jóvenes Giselle Muñoz y Elías Romero obtuvieron medalla de plata y bronce respectivamente en la especialidad de tenis de mesa adaptado.

María E. Balcedo.

6

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de la nadadora Ana Luz Pellitero en los Juegos Parapanamericanos Toronto 2015, realizados en la ciudad de Toronto, Canadá.

Carlos J. Mac Allister.